

San Francisco del Rincón, Gto., 19 de enero del 2021
Oficio no. UT/013/2020
Asunto se contesta solicitud

C. Roberto Orozco . .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 12 de Enero del presente año con número de folio 00073521 que a la letra dice: Buenas tardes. Solicito de la manera más atenta el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2016-2020

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad le informo:

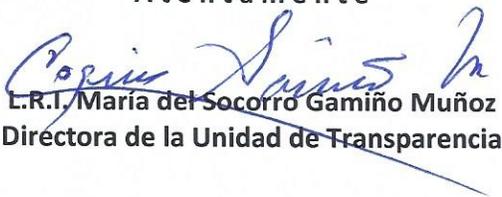
AÑO	FALTAS ADMINISTRATIVAS
2016	7,096
2017	7,976
2018	4,642
2019	8,919
2020	7,579
	TOTAL: 36,212

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia